



## ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

**APROBADA EN SESIÓN DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2012**

**E**l jueves 25 de octubre de 2012, a las 17.00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la Reunión de instalación de la Comisión de Asuntos Migratorios, con la asistencia de la diputada Presidenta, los diputadas y diputados Secretarios y diputadas y diputados integrantes de la misma, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1.- Lista de Asistencia, declaratoria de quórum.

**Presidenta diputada Amalia Dolores García Medina:** Les agradezco su presencia. Le pido a la diputada Berenice Álvarez que nos informe sobre el quórum.

**La secretaria diputada Martha Berenice Álvarez Tovar:** Buenas tardes. Están presentes los siguientes diputados y diputadas: **Diputado Salvador Ortiz García; diputada Erika Yolanda Funes Velázquez; diputado Julio César Flemate Ramírez; diputado Marino Miranda Salgado; diputada Loretta Ortiz Ahlf; diputado Raúl Gómez Ramírez; diputado José Everardo Nava Gómez; diputada Martha Berenice Álvarez Tovar; diputado Javier Filiberto Guevara González; diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro; diputada Petra Barrera Barrera; diputado Miguel Sámano Peralta; diputado Noé Barrueta Barón; diputada María del Socorro Ceseñas Chapa.**

**Un total de 16 diputadas y diputados presentes de 20; por lo que hay el quórum reglamentario.**

#### 2.- Instalación Formal de la Comisión.

**Presidenta diputada Amalia Dolores García Medina:** Muy bien. Una vez que tenemos el quórum es pertinente que hagamos la declaratoria formal de instalación de esta comisión tal y como lo marca la Ley Orgánica y el Reglamento.

Toda vez que tenemos quórum quiero reconocerles a mis compañeras diputadas, a mis compañeros diputados que han tomado la decisión de participar en esta Comisión de Asuntos Migratorios de la LXII Legislatura.



**Comisión de Asuntos Migratorios**  
**Diputada Amalia García Medina**  
**Presidenta**

**Acta de Instalación**  
**25 de octubre 2012**

Cumpliendo con la Ley Orgánica y con el Reglamento, y con la presencia y determinación de todos nosotros de trabajar estos tres años a favor y por los derechos de los migrantes. De esta manera siendo las 17 horas con 20 minutos del día 25 de octubre del 2012 queda formalmente instalada la Comisión de Asuntos Migratorios. Estoy segura que estos tres años serán muy fructíferos. Muchas gracias y felicidades.

Y les quisiera pedir que antes de que le demos lectura al orden del día les pediría que pudieran dar su nombre, el partido al que representan y también por supuesto el lugar de origen. Esto nos permitirá una mucha mejor integración. Posteriormente haremos intervenciones más largas, planteando incluso puntos de la agenda de trabajo. Y si están de acuerdo empezando aquí en este círculo al fondo.

**3.- Presentación de los diputados integrantes, únicamente nombre, partido y lugar de origen**

**El diputado Salvador Ortiz García:** Soy originario de Apatzingán, represento al 12o. distrito en Michoacán, y del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Erika Yolanda Funes Velázquez:** Soy del estado de México, de Texcoco, entré por la quinta circunscripción, y soy del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Julio César Flemate Ramírez:** Diputado del 2o. distrito en Zacatecas, con cabecera en Jerez de García Salinas, por el PRI.

**El diputado Marino Miranda Salgado:** Represento al 2o. distrito con cabecera en Iguala de la Independencia, Guerrero, soy del PRD.

**La diputada Loretta Ortiz Ahlf:** Pertenezco a la fracción del Partido del Trabajo, de la cuarta circunscripción, Distrito Federal.

**El diputado Raúl Gómez Ramírez:** Distrito 10, Guanajuato, migrante, a la orden. Buenas tardes.

**El diputado José Everardo Nava Gómez:** De San Luis Potosí, del primer distrito con cabecera en Matehuala, del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Martha Berenice Álvarez Tovar:** Soy de Michoacán, del Partido Acción Nacional.



**Comisión de Asuntos Migratorios**  
**Diputada Amalia García Medina**  
**Presidenta**

**Acta de Instalación**  
**25 de octubre 2012**

**El diputado Javier Filiberto Guevara González:** Represento al distrito 14, con cabecera en Izúcar de Matamoros, Puebla, estoy para servirles.

**La diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro:** Soy del Grupo Parlamentario del PRD, y soy de Hermosillo, Sonora. Gracias.

**La diputada Petra Barrera Barrera:** Del Partido Revolucionario Institucional, distrito 1, Guanajuato. A sus órdenes.

**El diputado Miguel Sámano Peralta:** Soy del estado de México y represento al distrito 1. Muchas gracias.

**El diputado Noé Barrueta Barón:** Diputado por el distrito 36, con cabecera en Tejupilco, del Partido Revolucionario Institucional. A sus órdenes.

**El secretario técnico Juan Manuel Ávila Félix:** Soy del estado de Sonora. Y la diputada presidenta de esta importante comisión me hizo el honor de designarme como secretario técnico, y estoy para servirles.

**4.- Lectura y aprobación del Orden del Día**

**La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina:** Muchas gracias. Le pediría al diputado Guevara si es tan amable de darle lectura al orden del día.

**El secretario diputado Javier Filiberto Guevara González:** Compañeros diputados, se propone el siguiente orden día.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum
2. Declaratoria formal de instalación de la Comisión.
3. Presentación de los diputados integrantes, únicamente nombre, partido y lugar de origen.
4. Lectura del orden del día y aprobación.
5. Intervención de la presidenta. Palabras de bienvenida.
6. Intervención de los integrantes, pueden incluir propuestas de agenda
7. Declaratoria de clausura, y convocatoria a la siguiente reunión.

Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina:** Se somete a votación el Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa. Aprobada por unanimidad.

Una vez aprobada el orden del día pasamos al siguiente punto.

---

Palacio Legislativo

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza,  
Edif. "B" 4º piso, oficina 402 Tels. 50360000 ext. 56230, 3572



**Comisión de Asuntos Migratorios**  
**Diputada Amalia García Medina**  
**Presidenta**

**Acta de Instalación**  
**25 de octubre 2012**

**5. Intervención de la presidenta. Palabras de bienvenida.**

**La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina:** Gracias. Les quiero comentar, ustedes lo saben, que el día de ayer tuvimos una reunión previa con los integrantes, las integrantes de esta directiva, con las secretarías y los secretarios, y lo que puedo decir es que tenemos realmente una comisión que tiene una integración donde está presente no solamente una experiencia, sino un conocimiento, un compromiso con los derechos de los migrantes.

A mí me gustaría –además de darles la bienvenida, que nuevamente la reitero, y que me parece muy relevante esta participación– también señalar que tenemos algunos retos cuando hablamos de los migrantes.

E hizo un conjunto de consideraciones acerca de la importancia de la comisión y de los principios que deben guiar su trabajo, los objetivos a alcanzar y algunas tareas específicas, intervención que se sintetiza de la siguiente manera:

Que en esta comisión tratemos el tema de manera integral.

Tenemos, además, una tarea fundamental. Sabemos que los migrantes son víctimas de discriminación, los migrantes sufren acoso, son víctimas de persecuciones, de marginación de hostigamiento. ¿Cuál es el fenómeno que se da generalmente con los migrantes? El de ser utilizados como mano de obra barata, son víctimas de extorsión en muchas ocasiones, son víctimas de secuestro, están siendo víctimas o pueden ser víctimas de quienes se dedican a la trata de personas y en muchas ocasiones son víctimas de violencia que lleva al asesinato y a que pierda la vida.

Tenemos que incluir a los que se quedan, a las esposas, a los hijos, a los familiares y debe de ser parte de la tarea de esta comisión que también los incluyamos en nuestras propuestas. Quiero decir que en este acoso, esta persecución, este maltrato, este trato como mano de obra barata a los migrantes, está quedando fuera algo sustancial.

Lo que resulta sustancial es que nosotros exijamos desde esta comisión y también en las iniciativas de ley, en el presupuesto, en las acciones que tomemos que el trato que se les dé sea como personas y con derechos humanos. Los derechos humanos que deben garantizarse en todos lados.

También es fundamental que se reconozcan que los migrantes tienen derechos culturales y que deben ser reconocidos esos derechos culturales. Tenemos que defender sus derechos políticos, hay algunas regiones del mundo —recuerdo sobre todo en tiempos recientes en algunas regiones de España—, en donde se empezó a tomar la determinación de que los migrantes pudieran votar en elecciones locales, incluso si no tenían una calidad migratoria definida. Porque se partía del reconocimiento de qué le aportaban a esa comunidad, a esa región, en donde ellos estaban y por supuesto el derecho político de votar en sus regiones de origen.

Palacio Legislativo

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza,  
Edif. "B" 4º piso, oficina 402 Tels. 50360000 ext. 56230, 3572



**Comisión de Asuntos Migratorios**  
**Diputada Amalia García Medina**  
**Presidenta**

**Acta de Instalación**  
**25 de octubre 2012**

Es fundamental y lo quiero subrayar el caso de los derechos a la salud, a la seguridad y derecho a la vida.

Yo quiero tocar prácticamente, para terminar en esta intervención extensa, pero como habíamos planteado, con una visión integral general, señalar que en México estamos obligados a garantizar los derechos humanos, todos los derechos, todos los derechos, no solamente unos cuantos derechos, a quienes transitan por nuestro país.

Es inaceptable que viniendo migrantes, especialmente de Centroamérica, de Honduras, de Guatemala, de El Salvador, de Nicaragua, aquí sean víctimas, también, de hostigamiento, de acoso, de persecución, de extorsión, de secuestro, por supuesto hay que decirlo, de manera lamentable, inaceptable, de asesinato.

Y creo que es fundamental que aquí, yo les quiero pedir que acordáramos, si ustedes están, por supuesto, en coincidencia con esto, que el próximo martes yo quisiera intervenir a nombre de la comisión, y por supuesto pedirles a ustedes que se inscriban, también, para intervenir, solidarizándonos con la caravana de madres centroamericanas que están buscando a sus hijos aquí en México.

Lo que demandamos para los migrantes mexicanos en Estados Unidos, tenemos que garantizarlo aquí en México.

Ésta es una intervención que recoge lo que muchos, muchas de ustedes han venido planteando lo que el mismo día de ayer se profundizó y lo que creo que pudiera servir para una agenda.

Y dicho esto, le pediría al diputado Guevara que pudiera levantar la lista, para que ustedes pudieran aportar e ir presentando una agenda con las intervenciones de ustedes recogeríamos planteamientos que nos permitan hacer una agenda y que presentaríamos más adelante.

Sí les rogaría cuando dé la palabra el diputado Guevara que nuevamente pudiera dar su nombre, que nos presentemos y que vayamos haciendo una relación de conocimiento mucho más rápida y mucho más estrecha. Muchas gracias.

**6. Intervención de los integrantes, pueden incluir propuestas de agenda**

**El diputado José Everardo Nava Gómez:** Nuevamente, de San Luis Potosí primer distrito. Ha sido muy interesante la exposición de la diputada presidenta, ayer que nos reunimos los secretarios con ella fue una lluvia de ideas de lo que pudiera ser la agenda, quisiera hacer algunas reflexiones importantes.



**Comisión de Asuntos Migratorios**  
**Diputada Amalia García Medina**  
**Presidenta**

**Acta de Instalación**  
**25 de octubre 2012**

La Comisión de Asuntos Migratorios fue creada por esta legislatura. Considero que hay algunos trabajos a realizar toda vez que se trata de una comisión ordinaria de nueva creación se va a poner especial atención en el desarrollo del plan de trabajo para la legislatura que es lo que comentaba la diputada presidenta, ya que esta será la base para las siguientes legislaturas.

Su principal tarea será establecer los lineamientos generales con base en los cuales la Cámara de Diputados impulsará políticas públicas en el beneficio de los sectores más afectados por la migración y así como los principios que requerirán la lucha del Estado mexicano en contra del maltrato a migrantes tanto en el exterior como en el interior del territorio mexicano.

El tema migratorio involucra a los tres niveles de gobierno y a las comunidades en general, dado que las consecuencias de la migración afectan desde la base de la sociedad, es decir, el núcleo familiar hasta la sociedad en general.

Quiero comentar algunos datos oficiales del Banco Mundial México-Estados Unidos construye el principal corredor migratorio del mundo, ya que contó con 11.6 millones de migrantes en 2010. Los corredores migratorios de la ex Unión Soviética Rusia-Ucrania y Ucrania-Rusia le siguen en importancia y luego está Bangladesh-India.

En 2010 los principales países receptores de las remesas que se tiene constancia fueron: India, China, México, Filipinas y Francia.

Según la prensa estadounidense el número de personas que migraron sin permiso legal a Estados Unidos en el primer semestre de 2012 aumentó ligeramente, mientras que se presentó un leve decremento en la cantidad de migrantes que volvieron a México.

Sería la primera vez que el flujo migratorio neto desde México ha aumentado desde 2007, cuando comenzó la recesión económica en Estados Unidos.

El tema de maltrato a los migrantes no solo ocurre en la frontera norte, México también es señalado como trasgresor de los migrantes por lo cual esta comisión deberá de trabajar con la finalidad de concientizar a los integrantes de la legislatura, concientizarnos todos sobre el maltrato del cual los inmigrantes de los países vecinos del sur son objeto al entrar al territorio mexicano.

Se sabe de cientos de historias que implican abusos por parte de las autoridades mexicanas, desde simples extorciones, hasta desapariciones de personas, en los cuales se señala a las autoridades como responsables de los hechos.

---

Palacio Legislativo

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza,  
Edif. "B" 4º piso, oficina 402 Tels. 50360000 ext. 56230, 3572



**Comisión de Asuntos Migratorios**  
**Diputada Amalia García Medina**  
**Presidenta**

**Acta de Instalación**  
**25 de octubre 2012**

Según el cónsul general de la República de Honduras en San Luis Potosí entre 250 y 300 migrantes hondureños han sido reportados como desaparecidos en los últimos 15 años. Hoy día existen movimientos ciudadanos provenientes de los países de Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala quienes realizan la llamada ruta del migrante buscando a sus familiares desaparecidos.

Por eso, quisiera exhortarlos a todos ustedes compañeros diputados y diputadas, hagamos el mayor esfuerzo en esta comisión de asuntos migratorios para sacar adelante las reformas, para sacar adelante sobre todo el trabajo y que al final de estos tres años tengamos la posibilidad de haber cumplido con las expectativas que detienen una nueva comisión en esta LXII Legislatura. Muchas gracias.

**La diputada Loretta Ortiz Ahlf:** Quiero felicitar a la presidenta por sus palabras, me agrada muchísimo ver que hay la misma preocupación y más que me agrada, me da tranquilidad de conciencia tanto por los migrantes que se encuentran en el exterior, por los migrantes que se encuentran en el país.

Desgraciadamente es muchísimo lo que hay que hacer, desgraciadamente porque ésa es la situación de nuestro país, estamos como el dicho popular “candil de la calle, oscuridad de la casa” México hizo una gran, extraordinaria labor para la protección de los mexicanos en la Corte Internacional de Justicia, el caso Avena, también las dos opiniones constructivas la OC16, y la OC18 ante la Corte Interamericana de los Derechos Humanos por trabajadores migratorios mexicanos y el otro el derecho de notificación consular.

Sin embargo, en México no respetamos el derecho de notificación consular que es importantísimo de los migrantes que son detenidos en México y más todavía son criminalizados, porque el Código Penal precisamente criminaliza a los indocumentados sin que esto fuera poco suficiente son, ni siquiera se les denomina, si fueran denominados delincuentes gozarían de las garantías individuales que establece nuestra Constitución.

Es considerado por Naciones Unidas este simple hecho como un trato precisamente que significa tortura, tortura, por si ello no fuera suficiente hay el crimen del tráfico de migrantes, que es distinto al de trata de personas.

El gran riesgo que corremos de no hacer, bueno la Ley General de Población, a pesar de que tenemos la Ley de Migración, también falta muchísimo y hace falta el reglamento, no sé, eso serían gestiones para que se emitiera. Ya hace muchísimo tiempo que salió la Ley de Migración y todavía no lo vemos, hay un retraso injustificado.

Palacio Legislativo

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza,  
Edif. “B” 4º piso, oficina 402 Tels. 50360000 ext. 56230, 3572



**Comisión de Asuntos Migratorios**  
**Diputada Amalia García Medina**  
**Presidenta**

**Acta de Instalación**  
**25 de octubre 2012**

Nada más quiero señalar que el gran riesgo que se corre y tengo conocimiento de ello de buena fuente es que presenten estos países como Honduras y no solamente Honduras, Brasil también, porque hay varios desaparecidos de Brasil y he tenido contacto con varios funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, presenten una reclamación a la Corte Interamericana de Derechos Humanos por violación de sus derechos fundamentales.

En pocas palabras, en México el discurso, más que el discurso, las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los tratados internacionales en materia de derechos humanos no se les reconocen a los migrantes, sobre todo indocumentados que se encuentran en el país y son los que se encuentran en la situación más vulnerable.

**El diputado Raúl Gómez Ramírez:** Su servidor tiene 37 en la frontera norte del país, originario de la ciudad de Yuriria, Guanajuato; por tal motivo nos hemos dado a la tarea de entrar específicamente a la política, por tanto maltrato a nuestros ciudadanos mexicanos que se van y regresan.

Por tal motivo, señora presidenta, quiero hacerle mención de alguna de las propuestas que me gustaría que las tomaran en cuenta. Una de ellas sería trabajar con los Congresos locales para avanzar en su oportunidad en homologar de sus legislaciones con la legislación federal en materia.

Mantener una comunicación permanente con funcionarios públicos y de órganos autónomos

La creación de una fiscalía especializada en materia de migración. Fortalecer los lazos con los principales responsables, actores y especialistas en el tema que permitan el intercambio de información y de opiniones, así como para facilitar la realización de actividades académico-educativas en la materia.

Impulsar las instancias oficiales y la sociedad civil, un banco de datos estadísticos y presupuestales con la finalidad de medir los diversos fenómenos migratorios y cimentar las bases para el otorgamiento de presupuestos en los próximos años.

En esta propuesta he avanzado, ya que presenté un punto de acuerdo el pasado 13 de septiembre para exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, que a través del Instituto Nacional de Migración suscriba los acuerdos necesarios con las entidades federativas, organizaciones civiles encargadas de atender el tema migratorio a efecto de crear un banco de datos en el que se integren las políticas y programas que implementen a favor de los migrantes, así como los principales problemas y delitos que se cometan contra ellos.



**Comisión de Asuntos Migratorios**  
**Diputada Amalia García Medina**  
**Presidenta**

**Acta de Instalación**  
**25 de octubre 2012**

Promover también la actualización de un marco jurídico. Implementar agendas de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía y la Secretaría de Seguridad Pública para buscar que nuestros connacionales que retornan a nuestro país no sean extorsionados.

Considerar también la creación de un portal web de la comisión. Celebración del Día Internacional del Migrante, que es el 18 de diciembre, instituir la Semana del Migrante. La creación de un Premio Nacional Migrante a personas e instituciones o clubes por las labores realizadas en pro de los ciudadanos binacionales, que nosotros llamamos migrantes.

Para concluir, hago de su conocimiento, presidenta y compañeros, que el día de hoy presenté un punto de acuerdo para solicitar la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Migratorios Mexicanos, con la finalidad de dar seguimiento a las erogaciones de los recursos para los trabajadores que han quedado pendientes de resolver.

Fiscalizar la correcta aplicación de los recursos destinados a la materia.

Gracias y buenas tardes.

**El diputado Miguel Sámano Peralta:** Muchas gracias. Señora presidenta, primero quiero expresar mi beneplácito por la instalación de esta importante comisión. Compañeras, compañeros, señores representantes de los medios de comunicación.

Es cierto, hay un grave problema que lejos que nos preocupe, nos debe ocupar. Como sabemos, se trata de un fenómeno completo —decía yo—, preocupante, que reclama la participación social, privada, gubernamental y por supuesto de este Poder Legislativo.

Es cierto, comparto lo expresado por la diputada Loreta, es muy importante, saber de dónde estamos partiendo, cuántos presos hay en el extranjero. Tendríamos que hacer un exhorto respetuoso a las entidades federativas, estamos próximos, presidenta, a vivir la visita que es la más concurrida de nuestros connacionales a México. Tendríamos que garantizar la seguridad en las entradas más importantes a nuestro país.

Habría que ponernos de acuerdo —como lo decía el compañero— con los congresos locales, presidenta. Algunos de los que estamos aquí fuimos diputados locales y lo que hacíamos era precisamente instalar módulos de atención y apoyo al migrante, por lo menos fue la experiencia en el Estado de México, les entregábamos un cuadernillo para que supieran a quién acudir en caso que fueran extorsionados por la Policía federal, la estatal o municipal, que supieran a qué dependencia podían acudir, pero además les dábamos un teléfono y les pegábamos un estique.

Palacio Legislativo

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza,  
Edif. "B" 4º piso, oficina 402 Tels. 50360000 ext. 56230, 3572



**Comisión de Asuntos Migratorios**  
**Diputada Amalia García Medina**  
**Presidenta**

**Acta de Instalación**  
**25 de octubre 2012**

Convocábamos a reuniones, que seguramente eso se estará llevando a la práctica, aquí más adelante, a todas y cada una de las dependencias involucradas. La presidenta tiene la experiencia de haber sido gobernadora de uno de los estados que tiene uno de los problemas más sentidos, como es la migración.

Es cierto, tendríamos que pedirle al Instituto Nacional de Migración, el padrón por entidad federativa, para saber cuántos migrantes hay en el extranjero. Fortalecer las políticas y programas que generen beneficios para las familias de los migrantes.

Decía, es muy importante que nos pongamos de acuerdo con las diferentes instancias de gobierno, desde el ámbito federal con el estatal y los municipios, la Cámara de Diputados Federal con los congresos locales, en la medida de que sumemos esfuerzos, creo que vamos a atender la necesidad de nuestros paisanos.

Es cuanto, presidenta.

**El diputado Noé Barrueta Barón:** Con su permiso, diputada presidenta, felicitarla por este encargo, reiterarme a sus órdenes de todos ustedes, compañeras, compañeros, realmente me congratulo de ser integrante de esta comisión. El fenómeno de la migración es un asunto de la mayor importancia para México, y con ello para el nuevo gobierno que iniciará el próximo 1 de diciembre. México tiene una amplia tradición en la lucha por el respeto a los derechos humanos, principalmente de los migrantes.

Esta comisión que hoy se instala, debe comprometer acciones para los dos escenarios, los migrantes mexicanos en Estados Unidos, principalmente y los migrantes de otros países en el nuestro. Los diputados del PRI nos comprometemos al respeto irrestricto de los derechos humanos de todos los migrantes, además de impulsar la negociación de un acuerdo migratorio con Estados Unidos que permita el acceso ordenado de mexicanos al mercado laboral y la regularización migratoria de patriotas indocumentados.

Debemos fortalecer políticas públicas para que las remesas de los migrantes continúen aportando recursos junto a los programas federales para el desarrollo de sus comunidades, por lo que es necesario, como ya lo mencionó, diputada presidenta, fortalecer el programa *3 por 1*, así como ver la manera de innovar algunos otros programas.

Hacia el sur, es necesario revisar los mecanismos de protección de los derechos humanos por parte del grupo Beta y de otras instituciones del gobierno mexicano, atender el grave problema de violencia que afecta a los migrantes centroamericanos que llegan a nuestro país y con ello la violencia que impacta especialmente en la ruta de los que desean llegar a los Estados Unidos.



**Comisión de Asuntos Migratorios**  
**Diputada Amalia García Medina**  
**Presidenta**

**Acta de Instalación**  
**25 de octubre 2012**

Finalmente, sería importante que junto con las comisiones de asuntos de la frontera norte y de la frontera sur, se instale un grupo de trabajo que integre a los esfuerzos en temas que por la misma naturaleza de las comisiones, indudablemente serían de competencia tripartita. Es cuanto.

**La diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro:** Muchas gracias por esta oportunidad de expresar aquí algunas propuestas.

Yo quisiera referirme básicamente a lo que tiene que ver con nuestras facultades legislativas y en términos de presupuesto.

Creo que no podemos que perder la perspectiva de que nuestra comisión tiene tanto que ver con la frontera norte, con la frontera sur y más allá de los dos océanos que tenemos a ambos lados de nuestro país.

Creo que debemos de reconocer que la movilidad humana es un derecho humano. Debemos analizar el reglamento a la Ley de Migración.

Tenemos que luchar contra este rezago en las garantías de los derechos de las y los migrantes que es fundamental poder impulsar.

Otro tema fundamental es el tema de la corrupción y abuso de autoridad. Ahí es fundamental la capacitación. Otro importante tema es el de la armonización de las leyes locales.

Impulsar el tema de los migrantes no localizados. Es una cantidad increíble, impresionante, la cantidad de gente, de mujeres, hombres, niños, jóvenes que mueren en nuestro país y que no tenemos datos., que la Semefo no tiene ningún banco de datos para poder identificar los cuerpos que se encuentran, incluso, en las fosas clandestinas, que han sido también notas muy escandalosas, muy dramáticas, muy doloras y que no ha habido tampoco una reacción en ese sentido de que podamos ir eliminando ese problema y que al menos la familia sepa si su familiar está vivo o muerto, que eso es una cuestión que sí debemos de ir encaminando a que se resuelva.

Superar las políticas gubernamentales, sectoriales, reactivas y asistencialistas para dar paso a un gran programa a este asunto y que atienda de fondo la problemática ante la crisis de Estados Unidos es inminente el retorno creciente y la necesidad de arraigo de la población que urge la nueva arquitectura institucional de la cual hemos hablado y que éste nuevo ciclo de políticas públicas sea progresivo a nivel estatal y a nivel nacional con tres rasgos centrales: El migrante como sujeto de derechos, la transversalización de las políticas de desarrollo y seguridad humana para toda la acción política y la territorialización de éstas.



**Comisión de Asuntos Migratorios**  
**Diputada Amalia García Medina**  
**Presidenta**

**Acta de Instalación**  
**25 de octubre 2012**

La integración de estas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y el apoyo presupuestal y técnico suficiente para que estas nuevas políticas reconociendo que el empleo y el desarrollo humano regional son la clave para la paz, la democracia y la gobernabilidad de nuestro país. Creo que tenemos una gran tarea y creo que estaremos todos gustosos de cumplirla. Muchísimas gracias.

**La diputada Petra Barrera Barrera:** Nuevamente muy buenas tardes, integrantes de nuestra comisión, a nuestra presidenta de la comisión, con respeto a todos los asistentes el día de hoy.

En el mundo la migración de personas es uno de los mayores fenómenos sociales causados por diversas razones como la necesidad de ir a trabajar a otro país. La pobreza, las emergencias humanitarias, la violencia, la guerra y por desgracia el tráfico de personas.

El Banco mundial estima que la población migrante internacional es de 215 millones de personas, de las cuales el 48.04 por ciento son mujeres. México no es ajeno a este fenómeno migratorio, el ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio nacional, así como su tránsito y estancia en el caso de los extranjeros es el objeto de esta comisión. Debemos considerar la migración interna, estimada en 20 millones, 600 mil personas de las cuales el 51.09 % son mujeres con edades entre los 15 y 34 años que buscan una oportunidad de empleo y de mejorar sus condiciones de vida, según datos del Instituto Nacional de la Mujer.

Así, también migrantes internos que por causas de la violencia en el territorio nacional se trasladan a otros estados de la República.

El flujo migratorio de indocumentados centroamericanos provenientes de Guatemala, el Salvador y Honduras a México que arriesgan sus vidas al cruzar en territorio nacional y que son objeto de maltrato, discriminaciones, violaciones y peor aún víctimas de secuestro y masacres del crimen organizado.

La Organización Internacional para las Migraciones estima que cada año cruzan en nuestro país 4 mil indocumentados. Tenemos un gran reto en esta comisión. Si apoyáramos a nuestros migrantes mexicanos que año con año dejan sus comunidades o localidades con destino a los Estados Unidos. Debemos proteger los derechos humanos de los migrantes centroamericanos y dar el ejemplo, también, debemos exigir a las autoridades estadounidenses el respeto a nuestros migrantes.

El día de ayer comentábamos que es muy importante el apoyo a nuestros exbraceros. Estoy en la mejor disposición de contribuir en esta comisión y de trabajar con todos mis compañeros integrantes de la comisión. Gracias, diputada presidenta. Es cuanto.

Palacio Legislativo

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza,  
Edif. "B" 4º piso, oficina 402 Tels. 50360000 ext. 56230, 3572



**Comisión de Asuntos Migratorios**  
**Diputada Amalia García Medina**  
**Presidenta**

**Acta de Instalación**  
**25 de octubre 2012**

**La diputada Martha Berenice Álvarez Tovar:** Gracias. Creo que todos coincidimos y todos estamos conscientes de lo que tenemos que trabajar y solamente reiterarles que en primer lugar hay que defender el presupuesto, hay que defender estos mil millones y que ésa sea una de las principales tareas de esta comisión.

Asimismo, ustedes saben la crisis que tiene Estados Unidos. Entonces sí tenemos un aumento, una migración interna muy fuerte, Michoacán tiene gran migración interna en gente de Guanajuato, incluso hasta centroamericanos, Guerrero. Entonces que estuviéramos de alguna manera preparados, diputada presidenta, con albergues, que los albergues cuenten con guarderías, que podamos modificar las reglas de operación, propongo eso, que analicemos las reglas de operación de jornaleros agrícolas, ya que hay nuevos campos agrícolas como la región de Apatzingán, Tepalcatepec, que es una de las regiones, gran productora de limón y que de acuerdo las reglas de operación de jornaleros no es posible hacer albergues.

Entonces, que sean de alguna manera, ya que nuestra migración interna es más vulnerable, porque se mueve la familia completa. Entonces, sí quisiera y voy a seguir enfatizando en mi migración interna, Michoacán también cuenta con bastantes paisanos en Estados Unidos. Yo concluiría con eso. Muchísimas gracias, que podamos todos aquí defender el presupuesto y que estos programas sigan teniendo más recursos.

**El secretario Diputado Javier Filiberto Guevara González:** Por último el diputado Salvador Ortiz.

**El diputado Salvador Ortiz García:** Muchas gracias, diputado secretario. Con su permiso diputada presidenta. Quiero felicitar a mis compañeras y compañeros diputados que me antecedieron en la palabra por sus valiosas aportaciones al tema migratorio y quiero saludar y felicitar al maestro Juan Manuel Ávila Félix que sea usted, el secretario técnico.

Quiero comentarles que el tema migratorio es particularmente muy importante para Michoacán y sobre todo para mi distrito, el XII, de Apatzingán, porque cuenta con un alto porcentaje de migrantes.

Michoacán es el estado con mayor captación de remesas a nivel nacional. Captamos el 10 por ciento del total de las remesas enviadas a México. Son casi 3 millones de personas de origen michoacano que radican en los diferentes estados de la Unión Americana y que al año emigran aproximadamente de 30 a 40 mil michoacanos de manera documentada e indocumentada. Michoacán fue el primer estado de la república en que sus ciudadanos pudieron votar en una elección para gobernador.

Palacio Legislativo

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza,  
Edif. "B" 4º piso, oficina 402 Tels. 50360000 ext. 56230, 3572



**Comisión de Asuntos Migratorios**  
**Diputada Amalia García Medina**  
**Presidenta**

**Acta de Instalación**  
**25 de octubre 2012**

Lo hicieron desde los Estados Unidos de América. Michoacán es la única entidad federativa que cuenta con una dependencia a nivel de secretaría de Estado para la atención de nuestros migrantes. También compartirles que Michoacán fue de los primeros estados en contar con una Ley de Derechos, Protección y Apoyo de los Migrantes y sus Familias.

En Michoacán se instaló el Consejo Consultivo del Migrante Michoacano. Este Consejo Consultivo está conformado por 15 migrantes michoacanos residentes en los Estados Unidos, son migrantes destacados en su actividad, quienes contribuyen en la formulación de los programas para el desarrollo regional en áreas como educación, seguridad, salud, industria, comercio, agricultura, ganadería, cultura, usos y costumbres, entre otras.

Por tal motivo, compañeras y compañeros diputados, a mí me congratula también mucho formar parte de esta importantísima comisión y decirles que me sumo a los trabajos de esta comisión para lograr el fortalecimiento de los derechos de nuestros migrantes externos e internos, así como el fortalecimiento de los fondos y programas que coadyuven a su bienestar, de ellos y de sus familias.

Es cuanto. Les agradezco mucho su atención. Gracias.

**La diputada María del Socorro Ceseñas Chapa:** Quiero manifestar brevemente una opinión. Soy Socorro Ceseñas Chapa, diputada por la vía plurinominal de la circunscripción 2. Los estados que conforman la 2, reflejan un alto porcentaje en las dos vías de migración que padecemos en este país, tanto en la interna como en la externa.

Entonces es de gran interés para mí participar y, obviamente, me congratulo de formar parte de esta comisión que considero de gran importancia para incidir de una u otra manera en lograr lo que hemos demandado de siempre, que haya efectivamente una defensa irrestricta de los derechos humanos de nuestros connacionales que transitan al interior de nuestro país en esa migración interna que es lamentable y sobre todo, los que transitan hacia otros países, como lo manifesté en una de las participaciones tanto a la frontera norte y de algunos casos, mucho más lejanos de nuestro país.

Y que esa migración, pues es resultado obviamente de la situación difícil que se vive y atraviesa nuestro país. Que la migración que sea de manera no obligada, sino que la migración que se da por las necesidades de las demandas de aportaciones de nuestros mismos connacionales por aportaciones en la ciencia, en la tecnología, en la administración, en otros países, estemos atendiendo ese tipo de problemas y no lo que tan lamentablemente tendremos que atender como comisión.

Palacio Legislativo

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza,  
Edif. "B" 4º piso, oficina 402 Tels. 50360000 ext. 56230, 3572



**Comisión de Asuntos Migratorios**  
**Diputada Amalia García Medina**  
**Presidenta**

**Acta de Instalación**  
**25 de octubre 2012**

Pues yo me congratulo. Enhorabuena. Y también aprovecho la oportunidad para felicitar a las y los compañeros diputados y diputadas que estuvieron participando que me parece que han sido mucho muy valiosas sus propuestas y que tengan la seguridad de que haremos el mayor esfuerzo para aterrizar de manera conjunta, en beneplácito del logro de los objetivos, a corto mediano y largo plazo.

Enhorabuena. Felicidades, compañera presidenta Amalia.

**El secretario Diputado Javier Filiberto Guevara González:** Dentro del punto 6 del orden del día se pueden incluir propuestas de agenda. Entonces, como ya escuchamos, muchos de ustedes traen propuestas para hacer una agenda única, que fue parte de lo que ayer comentamos en la reunión previa.

**La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina:** Cómo no. Creo que es fundamental decir que las intervenciones han sido espléndidas, pero encontré que muchas de ustedes además las traen por escrito y traen ya una agenda puntual; y quienes no las traen por escrito también han hecho planteamientos.

Entonces yo les pediría que quienes traen esas intervenciones escritas nos las aporten inmediatamente; las otras ya se tomó nota porque podemos tener una agenda integral de gran calidad, muy puntual. Realmente ha sido un trabajo espléndido, creo que con eso podemos tener ya el plan para la siguiente reunión, muy bien diseñado, muy puntual, muy preciso.

Si están ustedes de acuerdo, tenemos en el orden del día el siguiente punto.

**El secretario diputado Javier Filiberto Guevara González:** Es ya la declaración de clausura.

**La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina:**

También les quiero pedir que si están de acuerdo se pudiera aprobar que trabajemos —también como lo hemos dicho— en una propuesta para el presupuesto; en los programas específicos que fueron mencionados aquí y en estos más que están en el presupuesto, programas que se han utilizado en los últimos años para migrantes y que lo presentemos porque los tiempos están encima. Si están ustedes de acuerdo también les pediría que lo expresen así (votación). Aprobado. Gracias.



**Comisión de Asuntos Migratorios**  
**Diputada Amalia García Medina**  
**Presidenta**

**Acta de Instalación**  
**25 de octubre 2012**

También les pediría si están de acuerdo —aunque ya fue mencionado— que nos aprobaran que trabajemos el conferencia con las otras comisiones: con la Comisión de la Frontera Norte, con la Comisión de la Frontera Sur, con la de Derechos Humanos y con la Comisión de Relaciones Exteriores; por lo pronto, en conferencia con estas comisiones poniéndonos de acuerdo con las mesas directivas.

Si están de acuerdo. (Votación). Aprobado.

**La diputada (no da su nombre):** Agregaría, son dos más: Equidad y Género, y la de Niñez; si pudieran sumarse a éstas. Gracias.

**La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina:** Yo les plantearía lo siguiente: Que Equidad y Género y Niñez las incluyamos pero que por lo pronto veamos éstas que son de Frontera Norte, Frontera Sur y Relaciones Exteriores, y por supuesto... .. pero que por lo pronto veamos éstas que son de Frontera Norte, Frontera Sur, y Relaciones Exteriores, y por supuesto, que luego agreguemos otras, Género, Niñez, algunos seguramente van a hablar, Asuntos Indígenas, etcétera.

En realidad aquí hay un planteamiento que hizo la propia diputada Lorena, que yo retomaría, que aprobemos que sea con estas comisiones de Frontera Norte, Frontera Sur, y Relaciones Exteriores, pero que aprobemos al mismo tiempo, esta visión transversal, de transversalidad.

Porque si hablamos de migrantes vamos a hablar de campo, vamos a hablar de educación, vamos a hablar de salud. Y esa visión es correcta, absolutamente, pero como estamos ya en un tiempo muy apretado, antes de la siguiente reunión, que propusiéramos estas reuniones, y por supuesto, sin descartar esta visión transversal, que es la que tiene que estar presente, es decir, prácticamente con todas las comisiones, la de Justicia, en fin, Seguridad tendremos que tratar.

Pero por lo pronto, con ellos, porque nos han planteado estas reuniones, creo que es pertinente que nosotros también lo planteemos y que digamos que sí, y que anotemos estas otras viendo agenda, y otras más que nos han solicitado para otras comisiones.

Si están de acuerdo (votación). Muy bien. Si están... (Votación). Gracias...

**La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina:**

Tenemos que darnos enorme prisa, para tratar de incluir esta propuesta y estos montos, si no, en el Presupuesto ya no nos va a alcanzar; nos quedan unos días para eso.



**Comisión de Asuntos Migratorios**  
**Diputada Amalia García Medina**  
**Presidenta**

**Acta de Instalación**  
**25 de octubre 2012**

Si están de acuerdo en que presentemos el punto de acuerdo en el Pleno de apoyo a las madres de Centroamérica. Sírvanse manifestarlo y prepárense para intervenir el martes, por favor, si así fuera (votación). Aprobado. Gracias.

**7. Declaratoria de clausura, y convocatoria a la siguiente reunión.**

**La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina:** Pues yo les agradezco mucho. Tenemos una agenda intensa. Si están de acuerdo, las sesiones pueden ser los miércoles; que la próxima reunión fuera el día 14 de noviembre, y luego, que en diciembre, la tuviéramos el día 5 de diciembre. A la 1 de la tarde.

De tal manera, que todo mundo pueda separar. ¿Estarían de acuerdo con que sea miércoles 14 de noviembre, miércoles 5 de diciembre, a la una de la tarde? A la una de la tarde, de una a tres reunirnos para trabajar, ¿de acuerdo? (Votación) Aprobado. Gracias.

Compañeras, compañeros, a los secretarios les quiero agradecer su tarea, su respaldo, especialmente aquí, al diputado Guevara, que estuvo tomando nota, y agradecerles la espléndida participación, el compromiso.

De verdad, que estoy segura de que esto que es un gran asunto que tiene que ver con derechos humanos, un gran tema, una gran causa, eso es lo que debemos de decir, una gran causa, estoy segura de que esta comisión lo está asumiendo con toda responsabilidad y que vamos a dar muy buenos resultados a los migrantes, que ésa es nuestra causa.

Muchas gracias, compañeras y compañeros. Levantamos esta reunión, esta sesión, siendo las 19 horas con 20 minutos. Muchas gracias, y un aplauso, por supuesto a todos.

Palacio Legislativo de San Lázaro.  
Ciudad de México. 14 de noviembre del 2012

17